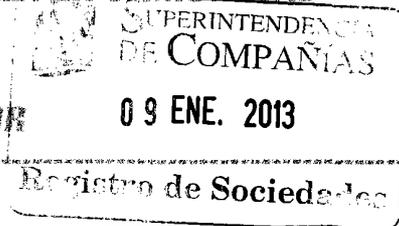


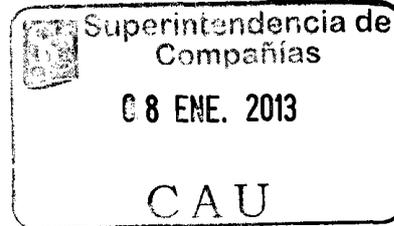
COMPañIA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS
"LOS ANDES S.A."

CAYAMBE - ECUADOR



OFC No.- 022.- 2012.- LOS ANDES S.A.
Cayambe, 05 de Diciembre del 2012

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Ciudad.-



De mis consideraciones.-

En mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía de Transportes de carga en camionetas "LOS ANDES S.A." signada con el No 94973, me permito dirigirme a usted para poner en vuestro conocimiento que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y accionistas de la empresa la siguiente cesión y transferencia de acciones:

1.- El accionista señor **Luis Clemente Guzmán**, con cédula de ciudadanía No **1710165927**, de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder CUARENTA (40) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar (US: \$. 1,00) cada una a favor del señor **Guzmán Cualchi Juan Carlos**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N.-**172397407-5**

Mucho agradeceré tomar nota de esta cesión en los Registros de la Superintendencia de Compañías.

Además solicitamos comedidamente se me confiera una **CERTIFICACION** en la que conste la **NOMINA DE ACCIONISTAS** de la Compañía que represento.

En espera que la presente tenga favorable acogida, anticipo mis debidos agradecimientos.

ATENTAMENTE
DIOS, PATRIA Y TRABAJO

ESCANEAR

OK

Sr. HERNAN CUASCOTA
GERENTE GENERAL
C.I. 1707000988



transferencias registradas
10.01-13.

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 05 de Diciembre del 2012

Señor:

Hernán Cuascota

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "LOS ANDES S.A."

Ciudad.-

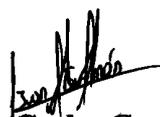
De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **Guzmán Cualchi Juan Carlos**, portador de la Cedula N.- 172397407-5, de nacionalidad ecuatoriana, CUARENTA (40) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar (US: \$. 1,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la Compañía de Transporte de carga liviana "LOS ANDES S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) **Luis Clemente Guzmán**
CEDENTE
C.C 1710165927


f) **Juan Carlos Guzmán Cualchi**
CESIONARIO
C.C. 172397407-5

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.


f) **María Piedad Cualchi**
CONYUGUE
C.C. 1 1709798530